



SECRETARIA DE MOVILIDAD

Señor(a):
JEIMY TATIANA PEÑA FAJARDO
CARRERA 53 B No. 5 A 64 APT 202
CIUDAD

472	Motivos de Denunciación:	Telefonos:	No Es de Número
		Refusado	No Proclamado
		Concedido	No Proclamado
		Expedido	Proclamado Claramente
		Expedido Mayor	
Fecha 1:	Hernán Mauricio	Fecha 2:	
Nombre completo:	Martínez Rojas	Nombre de distribución:	
C.C.	D-2 400 418	C.C.	Hernán Mauricio Martínez Rojas
Código de Distribución		Código de Distribución:	
Observaciones:	Martínez Rojas CC 1032381542 925 ON	Distribución:	5 AGO '79 12 56 PM Mensajero CC 1032381542

REF: RTA-SDM-193171

Señor (a) JELMY:

En atención al radicado de la referencia, una vez consultada la plataforma **ETB SICON PLUS** de esta Entidad, se verificó que las ordenes de comparendo relacionadas se encuentran en estado **CANCELADO**.

car. numero	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	CONTRAVENCION	RESTRICCION	COMENTARIO
110015719960190960007	1	1054678673	KAREN REYES	02/12/2010	YFS-001	CANCELADO	0002		ENTRANCION DE VEHICULO

En consecuencia, se remite esta información vía electrónica, al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT, para corregir la inconsistencia presentada.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Viviana Ortiz

PA01-PR01-M001 V.2.0

MEJOR
PARA TODOS



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12867

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-193171/ JEIMY TATIANA PEÑA FAJARDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-162001 d el 29 DE JULIO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-193171.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY YERGEL V. Apoyo administrativo (Subdirección de Contravenciones de Tránsito)